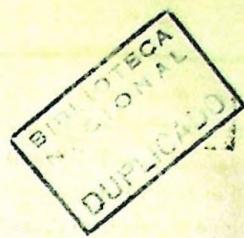


LA IDEA



PERIODICO LIBERAL

REDACCION Y ADMINISTRACION
SARANDI NÚM. 55.

Eco Imparcial de la Opinion y de la Prensa
DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PRETEL

APARECE LOS DOMINGO
POR LA MAÑANA

NÚM. 87.

Rosario Oriental Setiembre Domingo 15 de 1889

AÑO II.

LA IDEA

Rosario, O. Setiembre 15 de 1889.



BANCO NACIONAL

ROSARIO

Esplicaciones de algunas operaciones que practica esta Sucursal:

DEPÓSITOS

Paga el CINCO POR CIENTO anual por depósitos que se hagan, pudiendo el depositante retirarlo previo aviso de 10 días.

Si el depósito se coloca a plazo fijo para mayor interés, según el plazo y cantidad.

CAJA DE AHORROS

Todo depósito en CAJA DE AHORROS recibe un beneficio del CINCO POR CIENTO anual pudiendo el depositante hacer entregas hasta de UN peso después de haber hecho la primera que no puede ser menor de DIEZ pesos.

El depositante recibe una libreta en la que se anota las entregas que hace así como el nombre y filiación de su propietario.

PRESTAMOS

A los Ganaderos y Agricultores

Se presta dinero desde CINCUENTA hasta MIL pesos con el diez por ciento de amortización trimestral—Es decir; que el Agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo un préstamo de QUINIENTOS pesos los paga amortizando cada TRES MESES CINCUENTA pesos y viene a cancelar su deuda a los TREINTA MESES ó sean DOS AÑOS Y MEDIO.

Hipotecas

Presta a los Agricultores y Ganaderos hasta MIL pesos sobre hipoteca y amortiza por años el VEINTE POR CIENTO—Es decir que el agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo MIL pesos pagará cada año la quinta

parte del préstamo y cancelará su deuda a los CINCO AÑOS ó antes si quiere.— El interés que se cobra por estos préstamos es de DIEZ por ciento anual.

GIROS

Da giros sobre Montevideo, Buenos Ayres La Plata, y cualquier punto de la República donde exista Sucursal del BANCO NACIONAL con una muy modica comisión.

GIROS SOBRE EUROPA

Dá giros ó letras de Cambio á la vista sobre cualquier punto de ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, tomando el peso moneda nacional (\$1.) por frances ó Liras (5. 20) cinco francos y veinte centesimos; por estos giros no cobra comisión.

PAPEL MONEDA DE BUENOS AYRES

Y TITULOS DE CUALQUIER CLASE

Comprará ó recibirá en caucion ó garantía toda clase de papeles cotizables en la República o fuera de ella.

Y por ultimo, todo hombre trabajador y honrado que necesite de los servicios que ofrece esta Sucursal puede apersonarse á esta Gerencia en la seguridad que será atendido en condiciones las mas liberales.

El Despacho permanecerá abierto todos los días hábiles de 11 DE LA MAÑANA á 4 de la tarde sin interrupcion; y los Domingos de 10 á 11 de la mañana exclusivamente para operaciones de la caja de Ahorros.

El Consejo Consultivo se reúne en sesiones ordinarias los días Jueves de cada semana á las 9 a. m.

LOCAL:— Calle de Bolívar esquina á Industria.

Rosario O. Enero 1º de 1889.

Andrés S. Adolfo

GERENTE

Juan C. Campos
TESORERO

AVISO

DE

REDACCION Y ADMINISTRACION

La correspondencia que se refiera á la Empresa ó redacción de este periódico se dirigirá al Director.

Se publicará todo remitido que revista formas cultas y sea de interés general.

Se reciben solicitudes y avisos hasta las tres de la tarde del día Viernes de cada semana.

Las solicitadas deberán venir garantizadas con la firma de persona de abono, á juicio de la Dirección y pagaran á razón de seis pesos por columna.

Por un aviso de 1 á 15 líneas y de una á tres publicaciones \$ 0.50.

De 15 á 30 líneas y de una á tres publicaciones 1 peso.

Siendo mayor el número de publicaciones 6 de Igualas los precios serán proporcionalmente.

nales al espacio que ocupen.
No se devuelven los originales que se envíen.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANTICIPADA

Por Un mes \$ 0.50.
" Seis meses 2.50.
" Un año 4.50.
" Un ejemplar 0.15,

CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO

Santos de hoy: *El Dulce Nombre de María y San Nicomedes.*
Dia 16. Lunes Stos. Cornelio y Cipriano.
17. Martes Las Llagas de Sn. Francisco.
18. Miércoles Sn. José de Cupertino.
19. Jueves Stos. Genaro y Teodoro.
20. Viernes Sn. Eustaquio.
21. Sabado Stos. Mateo y Alejandro.

Novisimo Código Penal

DE LA

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

(En vigencia desde el mes de Julio del corriente año de 1889)

(Continuacion)

SECCION III

De las circunstancias que atenuan la responsabilidad criminal.

ARTICULO 18

Son circunstancias atenuantes:

1º Las expresadas en el artículo anterior, cuando no concurren todos los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad, en sus respectivos casos.

2º La de ser el culpable menor de diez y ocho años ó sordo mudo que no sepa leer y escribir.

3º La de haber procedido inmediatamente de parte del ofendido provocación ó amenaza proporcionada al delito.

4º La de haberse ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave causada al autor, ó á su cónyuge, á sus parientes lejítimos, por sangüinidad ó afinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el segundo grado civil inclusivo, á sus padres ó hijos naturales reconocidos ó adop-

tivos.

5º La de obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebato y obcecación.

6º Haber el delincuente cometido el delito en estado de embriaguez. Para que la embriaguez se considere circunstancia atenuante, deberán reunirse conjuntamente los siguientes requisitos.

1º Que el delincuente no haya formado antes de ella el proyecto de cometer el delito.

2º Que la embriaguez no haya sido buscada por el delincuente como medio para la perpetración del delito.

3º Que el delincuente no tenga la costumbre de cometer delitos mientras se halla en ese estado.

7º Si el delincuente ha tenido anteriormente buena conducta.

8º Si ha procurado con medios eficaces reparar el mal causado ó impedir sus perniciosas consecuencias.

9º Si pudiendo eludir la acción de la justicia por medio de la fuga ó ocultándose, se ha denunciado, confesado el delito; si del proceso no resultare contra el reo otro antecedente que su propia confesión.

10º El haber obrado por celo de la justicia.

11º Y ultimamente, cualquiera otra circunstancia de igual carácter y análoga á las anteriores.

(Continuara)

Despues de El Trocadero

El

Manto Real

Debemos continuar nuestro anterior artículo, para ampliar mas sus conceptos y á la vez enmendar el error cometido en la premura de una improvisación, de haber hecho un paralelismo demasiado alto y desproporcionado cuando atribuimos al Señor Presidente de la C. A. enfatizado en grandes glorias napoleónicas.

No escapa á nuestra previsión que el tiene el derecho de esperar y nosotros el deber que le tratemos en la prensa con las consideraciones del corregidor estrictamente de la buena senda que necesaria mente debe trazarse un partido político en los tiempos que corremos de prosperidad y progreso material y moral.

LA IDEA

Los conceptos vertidos en el primer articulo como su indole no desdicen en esas apreciaciones. — Pero tambien es muy cierto que dentro del circulo de las consideraciones, caben muchas verdades que ponen de relieve la falta de enalididad politica para que el Sr. Presidente de la C. A. pueda pretender alcanzar la representacion unipersonal del Partido Colorado, sin que menoscabe su honra, delez y la honestidad que tenga como tal presidente de la C. A.

No es insulto ni rebaja la cultura que merece el asunto y una propaganda periodica de elevados moviles, decir a un hombre enfatizado no ya en glorias nacionales que es demasiado alto, pero ni menos en las del Caudillaje que en éstas pocas que asi lo requerian, representaran los principales de nuestros Gofes militares.

En el hecho ya citado que el Sr. Presidente de la C. A. produjo el 25 de Agosto ultimo, demostró eloquentemente un partidismo exagerado y fuera de toda cordura publica, y tambien su poco patriotismo y escasez de expansivo espíritu nacional, al negarse formar parte, como asi lo requeria el puesto que ocupa, a una galante y patriotica invitacion para festejar la independencia de la patria; y aunque en la invitacion figuraban enemigos personales y politicos, debió en esos dias para ejeraplo edificante, acallar noblemente sus rencores y con generosidad desbordante de oriental no degenerado de sus antecesores, honrar su nombre, su partido y la patria. —

Inmolando en sus aras divinas
Ciegos odios y negra ambicion.

Lo q' lamentamos sensiblemente, es q' el Sr Presidente de la C. A. al leer este articulo y piense á solas con su conciencia sobre las objeciones que hacemos á su conducta, primero anti-patriótica, segundo anti-politica y ultimo anti-social, pretenda haciendo remolinar su velludo cerebro con sus inconsistentes e ilógicos razonamientos de que quizá pueda escusar sus procederes con el estímulo de a quien que dicen y creen es su mentor, que en ocasión igual y con mayor empeño, embriamiento politico y posición social, tambien se negó á ese deber moral, hasta tal vez obligatorio, creyendole infalible y patrioticamente bien inspirado.

Pero si el Sr. Presidente de la C. A. tuviera la instrucción necesaria para comprender la responsabilidad de sus decisiones públicas y privadas, no hubiera hecho semejante despropósito.

Todo eso condice y ratifica nuestra opinión de que el Sr. Presidente de la C. A. demostró no tener la primera y esencial cualidad para representar un partido, y es el patriotismo, como que de todos los partidos será el mejor el mas patriota, el que reuna en la composición de sus elementos mayor suma de felicidad de la patria, el que encarnando los ideales democraticos asegure practicamente el reino de la Constitución y de las leyes y garanta los derechos tanto individuales como politicos y sociales.

á la muerte... ejemplo el acaecido, tan desgraciadamente el dia diez del mes actual en la persona de Doña Manuela Lezcano de Medina (q. c. p. d.) esposa de nuestro particular amigo el Coronel Don Juan Medina, á quien con el más expresivo y profundo sentimiento le acompañamos en la dolorosa pena que le afiga.

A la par que nosotros, numerosas personas de las más distinguidas de nuestra Sección, acudieron presentes a rendir el ultimo tributo al cadáver de un respetable compatriota que fué de nuestro buen amigo Meliña, hasta el Cementerio dando prueba inequivocas al esposo viudo, que prefirió el duelo, de el cariño y alta consideración que todos le profesamos, sin distinción de creencias religiosas, ni de matiz político.

¡Qué, EL TODO PODEROSO debrama el bálsamo de la resiliación sobre el corazón de sus distinguidos deudos!

¡Pobre Pontifice!

En estos últimos días ha venido la prensa Uruguaya, ocupándose de el Papa y su pobreza apoyándose en las noticias que por telegrafo se han recibido de Europa, manifestando la posibilidad de que el Papa tenga que salir de Roma dejando (como es natural) en la Capital los tesoros que encierra el Vaticano.

¡Pobre Leon XIII!... tener que abandonar la ciudad eterna dejando en ella todos los tesoros que por arte divino se acomularon allí!... No os disgustéis, Santo es infalible Señor; no hagáis esa cuestión, cuestión de vintenes; al fin y á la postre, recuperareis todas esas bagatelas redoblando los impuestos sobre dispensas matrimoniales, bulas, indulgencias y demás subsidios que vuestros fieles os enviarán... y cada año lloverán en vuestra caja sumas como las que cayeron durante el año pasado que ascendieron á *Dos millones de pesos* ore por los conceptos siguientes:

Dinero de San Pedro duros 1. 500 000, de limosnas y otros arbitrios, duros 100. 000; donativos con motivo del Jubileo, duros 400. 000.

Los gastos fueron duros 1. 696. 000 distribuidos del modo siguiente: limosnas en Roma duros 20. 000; idem en el Rosario de Italia, duros 20. 000; idem en el extranjero, pesos 20 000; subsidios ordinarios, en Roma, duros 10. 000; idem en Italia, duros 16 300; idem á la Iglesia en general, pesos, 30. 000; asigaciones á sacerdotes pobres, duros 30. 000; á la Propaganda Fide, duros 100. 000; servicios diplomáticos, duros 100. 000 para misiones duros 200. 000 gastos de administración duros, 200. 000; gastos de monumentos públicos, duros 50. 000; emolumentos de los cardenales, duros 400. 000; sustentimiento de seminarios, duros 400. 000; gastos; diversos, duros 500. 000; sustentimiento de los palacios apostólicos, duros 100. 000.

Le ha quedado al Padre Santo un sobrante de pesos 1. 200 000. El año del Jubileo ha sido, pues, bonísimo en sentido pecuniario.

Ahora bien, y como quiera que algunas Señoras esposas de liberales contribuyen (indebidamente á nuestro juicio) sin el consentimiento de sus esposos, y para evitar clandestinos abusos, dirijimos la siguiente queja en una sin malicia pero muy atenta.

Carta Á San Pedro

Buen Santo y muy Señor mio: dispense si le molesto, y perdóneme de paso.

mi inaudito atrevimiento. La pluma pone en mis manos una petición, un ruego, una pregunta, no atino, con el nombre verdadero; póngala usté el que más le cuadre, no reñiremos por eso....

Exponerle ciertas dudas. es todo lo que deseo. y dejando aparte exordios voy al grano y así empiezo:

Si no mienten los informes que desde antiguo tenemos, usté habita y es vecino, más que vecino, portero, de la mansión de los justos, ó hablando vulgar, del cielo, en donde, según se dice, no precisan alimentos, ni se debe recurrir al sastre ni al zapatero, de manera que se vive sin que se gaste ni un centimo.

¿Cómo se comprende, pues, buen santo y Señor don Pedro, que sin embargo de hallarse á gran distancia y muy lejos del planeta en que vivo tenga usté en él su dinero?...

Un bonito capital que va creciendo, creciendo, ya que aumentan las entradas de un modo más que soberbio, y se quedan las salidas

Con no sacar nada á acero!

Antes de hacer comentario, me parece obrar mas cuerdo saber de usté positivo, si efectivamente es cierto que para usted se recanda el dinero de San Pedro.

Por que bien pudiera ser nos pegasen un camelo gastando su augusto nombre sin tener consentimiento, pues cosas por el estilo cada dia estamos viendo ya que abundan los que saben, con primor, levantar muertos.

Si al revés de lo que opinan y opinan los que el criterio no le tienen afuscado, verdad resultará y cierto que algun fulano de Roma fuese de usted el cajero, que le de no tome á mal, de antemano, yo un consejo.

Nombre usté un revisador inteligente y experto que entienda de transferencias, de amagos, de gatuperios, y de irregularidades, pues no ha de perder el tiempo que dedique en revisar aunque sea un año entero;

desde la cruz á la fecha lo que se dice completo: ¡Qué de cosas va á saber! ¡Cuantos y cuantos enredos! los secretos á miles, já millones los misterios!...

Verá Usted como se gasta y se tira su dinero para fomentar discordias y encender el voraz fuego de las luchas fratricidas y... punto en boca... y silencio....

¿Qué apostamos á que usted me da gracias del consejo?...

Yo por hacerle un favor hablo claro y nada temo; que de su bondad se abuse no permito, ni consiento: Caiga quien caiga y á quien Dios sea dñe, santo y bueno, San usted se la bendiga, á vivir quien no este muerto y aquí paz y despues gloria ó las penas del infierno.

Fué usté un rudo pescador, pero sé que es muy atento, así, pues, constestacion recibir en breve espero y entre tanto mandar puedo de mi que sus manos beso: y con A Prieto llamarme lo que es á usted no pretendo (se lo juro por mi nombre) ponerle en ningún aprieto

Soy la copia L. F. S.

Valiosos Saludos

Nada mas grato para nosotros seria poder dar cumplimiento á todos los intereses locales y satisfaccion á todos los amigos y personajes que nos honran con sus noticias y visitas; el ser hebdomadaria nuestra publicacion y además tan estrechas y cortas sus columnas, nos vemos, á lo mejor cohartados y sin poder dar cumplimiento debido oportunamente á noticias que llegan á ultima hora: he aquí la razon porque algunas las damos con atraso, bien á pesar nuestro.

En la última semana la Villa del Rosario fué honrada con la visita del inmiente Doctor Uruguayo, Señor D. Juan Angel Golfarini, quien vino á prestar sus valiosos conocimientos facultativo—medicos á determinadas personas de nuestra sociedad.

Su presencia en esta fué objeto de satisfaccion general, de reiterados obsequios y saludos repetidos y contestados como corresponde á tan distinguido hombre científico; de ellos son prueba los siguientes telegramas siguientes:

“Sr. D. Andrés S. Ardito

Banco Nacional

Saludo atentamente al amigo rogaudole ofrezca mis respetuosos afectos Señores Vera, Campos, Piris, Martinez y demás personas de esa localidad por sus generosas atenciones durante mi permanencia en esa pintoresca Rosario haciendo sinceros votos por su prosperidad y engrandecimiento

— Juan Angel Golfarini. —

Seguidamente fué contestado:

“Dr. Juan Angel Golfarini.

Defensa 666 Bs. Ayres.

Retribuyen atento saludo agradeciendo en nombre vecinos los votos de prospere-

¡Que Poco Valemos!

Un instante basta para pasar de la vida

Comision Auxiliar

Avisos

Se concede el plazo de 30 días á contar desde esta fecha, para que se presente, ante esta Comision hacer valer sus derechos á la persona que se considere con ello: soñ o los sitios siguientes:

Un sitio soñaren la manzana N° 18 cuyos linderos son: por el Norte Calle por el Este y Sud terrenos baldíos y por el Oeste también en baldío.

OTRO

Un sitio solar en la manzana treinta y seis linderos por el Norte terreno baldío, por el Sud calle Buena Vista, por el Este Geronimo Silva y por Oeste Calle

OTRO

Un sitio solar en la manzana N° 36 linderos por el Norte Sud y Oeste terrenos baldíos y por el Este calle.

OTRO

Un sitio solar manzana N° 37 linderos por el Norte Sud y Oeste baldíos y por el Este Calle pública.

OTRO

Un solar de la manzana N° 27 por el Norte calle Motezuma por el Sud—Este y Oeste terrenos baldíos.

Rosario O. Setiembre 1º 1889

El Secretario Intº
Jacinto F. Diaz.

Julio Z. Marquez

ESCRIBANO PÚBLICO

Ha abierto nuevamente su escritorio provvisorio en la calle de Juarez N° 45.

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Cornelio Villagran, se hace saber al publico la apertura de la Sucesión de Doña Barbara Bentancur, a fin de que todos los que por cuauquier título se consideren con derechos á el se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 26 de 1889

Abelino Barbot



GRAN BARATILLO

DE

JUAN A. PEREZ

Quien participa á su numerosa clientela que acaba de recibir un espléndido surtido de artículos de Tienda, Mercería, Almacén, Ferretería, Talabartería, Zapatería y Ropería á precios sin Competencia, y también

EL MORO MANCHEGO

Vino puro Especial

Para las mesas del buen gusto, de las bodegas de D. Eduardo Diaz (Cosechero) Veracruz, 11. Va de peñas—ESPAÑA.

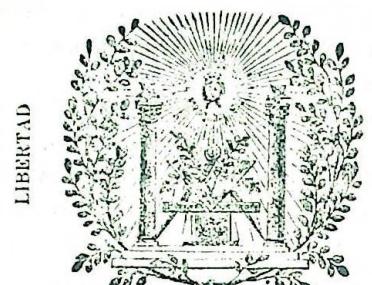
En el Rosario Oriental

Calle Comercio esquina Buena Vista

AVISOS

A. L. G. D. G. A. D. U.

IGUALDAD



La Aug.: Logia:

Luz de Oriente

(Bajo sus propios auspicios)

En el Vall. del Rosario Oriental. A todos los hh. mm. y á cuantos la presente vieran y entendieren.

ENVIA

S. F. U.:

Sabed: Que, este Tall. en su Ten. Mag. del mes de Abril del año corriente de 1889, acordó celebrar sus TTen. Regl. los días 1º y 15 de cada mes, á las 8 en punto de la noche; y los comités de instrucción y presentación de todo género de asuntos mas. y prof., los días Sábados de cada semana, igualmente á las ocho en punto de la noche.

Por tanto, se encargue la asistencia de los hh. del Cuadr. sobre todo, á las TTen. regl. durante las que tendrán lugar las admis. é inicias. en los SS. MM. de nuestra Aug. y Resp. Ord., á los pprof. presentes en TTen. anteriores; á fin de que con sus LLuc. ilumin. an denicados trábab.—Traz. B. la B. C. del Zenith, & & en el Vall. del Rosario O. á los 3 días del mes de IYAR del año de 1889 de la V. L. del Comp. Mas.

NOTA: La oficina—Secretaría de la Log. instalada definitivamente para despatchar toda clase de asuntos Mas. y profanos, se hallará abierta también para el público, todas los días (sin excepción) de 3 á 5 p. m.

Calle Sarandí n° 57 Rosario Oriental
Por mandato de la Log.

EL SECRETARIO

HERRERIA Y MAQUINARIA
DE

SERAFIN TOURT

Calle comercio, esquina Grau)

Rosario Oriental

Se torna cualquier pieza de Trillado ó de otra máquina. Se hacen y componen Básculas de todas dimensiones romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

Se componen toda clase de máquinas en general.

La Italoo Urugnaya

Compañía Nacional de Seguros Generales.

Capital 1. 000,000. Oro

E. Jacobsen del Pino, Inspector viajero.

Olecinas—25 de Agosto 104

MONTEVIDEO

NOTA: Agente en el Rosario O. y la Sección.

Santos Martinez de la Puente.

AVISO

Baratillo de tienda en la Colonia Suiza, en la casa del Sr. Manuel Luque. El que desee comprar bueno y barato prede venir á esta casa para convencerse de la verdad, pues no es bombo sino realida Rosario Marzo 7 de 1889.

Pantaleon Delmonte

BARATILLO

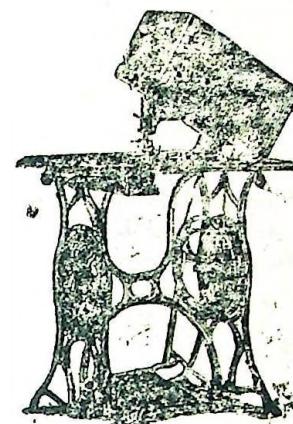
LA CASUALIDAD

Gran surtido de Tienda, Merca- ria, Talabartería y Zapatería.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

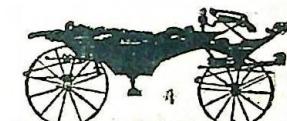
GRAN DEPOSITO

DE



MAQUINAS

De coser sistema Singer, legítimas Se venden GARANTIDAS á precios tan equitativos, que mas no lo pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Fulle



Nueva Empresa

DE

Deligencias

DEL

ROSARIO O. Á SAN JOSÉ

Y

Vice-versa todos los días

(SERVICIO ESPECIAL SIN CORREO)

El que suscribe propietario de esta nueva Empresa denominada "La Rosarina", participa al público que desde esta fecha tiene establecida entre esta Villa y Sn. José, un servicio de carriages diario; con caballada sobresaliente y está en condiciones de atender tanto de dia como de noche todo servicio que se solicite.

Rosario O. Julio 1. 1889.

Marcelino Torres

Lustrador de Muebles

Y

Tapicero

Las personas que desean conservar los muebles de su casa en perfecto estado de limpia, y duración, que precisen hacerlos ajustar y lustrar:

Al efecto expresado ofrece sus servicios Francisco Pellicer, lustrador de muebles y tapicero, cuyos precios serán convencionales y tan módicos como equitativos.

Para los avisos pueen en dirigirse a esta imprenta y redaccion